

Programación de las actividades formativas que debe organizar el programa de Doctorado a lo largo del curso académico.

1) Seminario Interdisciplinar “Espacio y Tiempo”

Se realizará a mediados de noviembre de cada año y se ofrecerá conjuntamente a los estudiantes de la primera anualidad, aunque podrán asistir también los estudiantes de las restantes anualidades que no lo hayan realizado en su momento.

Tal como se indica en el verifica del programa de Doctorado, la asistencia a este seminario tiene un carácter obligatorio, y no se podrá convalidar por ninguna otra actividad.

2) Seminario de especialización de carácter metodológico.

Cada grupo de investigación del programa de Doctorado organizará un seminario de estas características en la primera quincena del mes de mayo y se ofrecerá a los estudiantes de la segunda anualidad, aunque podrán asistir también los estudiantes de las restantes anualidades que no lo hayan realizado en su momento.

Los representantes de los grupos de investigación en la Comisión Académica del Programa de Doctorado podrán proponer a la misma la convalidación de esta actividad por la asistencia a otros seminarios de las mismas características. Dicha convalidación deberá ser expresamente aprobada por la Comisión.

3) Reunión de seguimiento y encuentro de doctorandos/as.

Los grupos de investigación del programa de Doctorado organizarán una reunión de seguimiento en la segunda quincena del mes de mayo. Cada una de ellas se ofrecerá como actividad optativa a los estudiantes matriculados en la segunda anualidad cuya tesis doctoral se inserte en la temática relacionada con el grupo de investigación correspondiente, aunque podrán asistir también los estudiantes de las restantes anualidades que no lo hayan realizado en su momento.

Teniendo en cuenta su carácter optativo, esta actividad no podrá ser convalidada por otra, aunque tenga unas características similares.

4) Reunión de seguimiento y encuentro de doctorandos/as con presentación de powerpoint.

Los grupos de investigación del programa de Doctorado organizarán una reunión de seguimiento en la primera quincena del mes de junio. Cada una de ellas se ofrecerá como actividad optativa a los estudiantes matriculados en la tercera anualidad cuya tesis doctoral se inserte en la temática relacionada con el grupo de investigación correspondiente, aunque podrán asistir también los estudiantes de las restantes anualidades que no lo hayan realizado en su momento.

Tal como se indica en el verifica del programa de Doctorado, la asistencia a esta reunión tiene un carácter obligatorio, y no se podrá convalidar por ninguna otra actividad.